



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL No. 524
MAYO DE 2020
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

A PROPOSITO DE LA PANDEMIA

Cuando la tormenta pase
Y se amansen los caminos
y seamos sobrevivientes
de un naufragio colectivo.
Con el corazón lloroso
y el destino bendecido
nos sentiremos dichosos
tan sólo por estar vivos.

Y le daremos un abrazo
al primer desconocido
y alabaremos la suerte
de conservar un amigo.

Y entonces recordaremos
todo aquello que perdimos
y de una vez aprenderemos
todo lo que no aprendimos.

Ya no tendremos envidia
pues todos habrán sufrido.
Ya no tendremos desidia
Seremos más compasivos.

Valdrá más lo que es de todos
Que lo jamás conseguido
Seremos más generosos
Y mucho más comprometidos

Entenderemos lo frágil
que significa estar vivos
Sudaremos empatía
por quien está y quien se ha ido.

Extrañaremos al viejo
que pedía un peso en el mercado,
que no supimos su nombre
y siempre estuvo a tu lado.

Y quizás el viejo pobre
era tu Dios disfrazado.
Nunca preguntaste el nombre
porque estabas apurado.

Y todo será un milagro
Y todo será un legado
Y se respetará la vida,
la vida que hemos ganado.

Cuando la tormenta pase
te pido Dios, apenado,
que nos devuelvas mejores,
cómo nos habías soñado.

**(K. O’Meara - Poema escrito durante la
epidemia de peste en 1800)**

2. Para no olvidar jamás

Columna escrita por el señor coronel (RA) Carlos Velásquez Romero, para El Nuevo Siglo en mayo de 2018, como homenaje al señor general Fernando Landazábal Reyes, héroe, mártir y artillero egregio del Ejército Nacional de Colombia. que merece ser traída al presente.

IN MEMORIAM

General Fernando Landazábal

Carlos Velásquez

Mayo 07, 2018 - 12:20 AM

“Asesinado del exministro ha permanecido impune”.

El 12 de mayo se cumple el vigésimo aniversario del asesinato del General Fernando Landazábal Reyes y por esta razón se tributará un homenaje a su memoria en la Casa Artillera, entidad que agrupa tanto a los oficiales de artillería en servicio activo como en uso de buen retiro.

Es que Landazábal fue un militar a carta cabal, cuya vida fue alevemente acortada cuando seguía sirviendo al país desde el ejercicio de la política. Antes de haber ejercido los más altos cargos en la institución castrense hasta el de Ministro de Defensa Nacional, integró el Batallón Colombia en la guerra de Corea y al regresar compartió sus experiencias y conocimientos como profesor de diferentes cursos. También fue un prolífico intelectual, pues publicó dieciséis libros en los que plasmó su visión estratégica alrededor del conflicto armado interno y demás problemas nacionales.

Ahora bien, en momentos históricos en que estamos cerrando el conflicto armado interno cabe recordar que cuando se inició el primer proceso de paz, la visión del Ministro de Defensa Landazábal no coincidió con la del presidente Betancur. Este vio la necesidad de acometer “las causas objetivas de la violencia” como los déficits en salud y educación en las poblaciones con mayor presencia de guerrillas, de lo que se derivó el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) a ejecutarse en aquellas. Pero consideró que el principal esfuerzo debía enfocarse en los “diálogos de paz”, dejando así el mensaje de que dicha política se implementaba por y para las guerrillas, visión esta que se impuso. Landazábal coincidió con la necesidad del PNR, pero consideraba que la prioridad debía estar en su ejecución, después de lo cual, durante los diálogos, el gobierno tendría una mejor posición para negociar. Más adelante, la estrategia del gobierno Barco de “mano tendida y pulso firme” le dio la razón a Landazábal, pues amplió el número de municipios del PNR para relegitimar el Estado y no por y para las guerrillas. En buena parte por esto, al final de su gobierno se inició en firme la negociación con el M-19.

Pero pese a la dimensión histórica de Landazábal, su asesinato ha permanecido impune. No obstante, hace un par de años Pablo Victoria publicó un indicio clave apuntando a que la autoría intelectual del crimen de Landazábal podría ser la misma que la de Álvaro Gómez, su copartidario. En efecto, en el libro “Memoria de un Golpe”, bajo el subtítulo “Landazábal sabía demasiado”, se lee: “... cuatro días antes de su muerte, Landazábal me había dicho, en voz baja y privadamente...: Pablo, quiero hablar con usted, pero otro día, porque yo sé quien

mandó a asesinar a Álvaro Gómez. Me quedé de una pieza. Landazábal era un hombre serio y de confiar... Quedamos, pues, en que yo iría a su casa a enterarme de lo que Landazábal sabía, pero nunca pude entrevistarme con él, porque un día antes de la cita cayó asesinado a pocos metros de su casa” (p277).

@CarlosAlfonsoVR

3. Temas de reflexión

¿Cuál es el juego de la JEP?

Coronel (RA) José Obdulio Espejo.

La dictadura de la Justicia se abre camino en el Tribunal para la Paz en un intento maniqueo de construir una verdad única acerca de qué pasó durante 60 años de guerra en Colombia. El control de la memoria histórica es apenas el prólogo.

Las actuaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, no pueden examinarse como hechos deshilvanados entre sí. Hacen parte de una estrategia que considero se empezó a cocinar desde la selección que realizó el afamado Comité de Escogencia. Estrategia que, poco a poco, se devela ante los incrédulos ojos de los colombianos. ¡Quien piense lo contrario, peca de inocente!

El Acuerdo Final prometió un sistema de justicia transicional en el que se lavarían los pecados de décadas de conflicto, pero no a cualquier precio. El eje central serían las víctimas en su conjunto: aquellas que dejaron las guerrillas y los grupos de autodefensa; las víctimas del Estado a través de sus agentes y de terceros coludidos o en aquiescencia con este; las víctimas de particulares que actuaron a muto proprio. Dos pilares soportarían este componente judicial del Sivjrn: el derecho de las víctimas a la justicia y a la verdad.

En este orden de ideas, muchos no llegaron a imaginar el actuar benévolo en extremo de la JEP para con los ex cabecillas de las Farc. Mucho menos que los magistrados iban a cohonestar con el tono irónico, sarcástico y burlesco de los responsables materiales e intelectuales de un sinnúmero de graves crímenes de guerra y de graves violaciones a los derechos humanos en más de 60 años de guerra interna.

Porque las presentaciones de ley de Rodrigo Londoño Echeverri y de sus ex lugartenientes ante el Tribunal para la Paz, sólo han servido para que los colombianos atestigüemos su arrogancia. Jamás han admitido un solo delito y jamás lo harán. Todas sus actuaciones contrarias a derecho siempre estarán justificadas en la heroica lucha que libraron contra un sistema opresivo.

Para ahondar la brecha, las teorías sobre la responsabilidad del mando que se dilucidan públicamente ante la comparecencia de altos mandos de las FF. MM., no aplican en el imaginario de la JEP para los crímenes de los ex Farc que ocuparon puestos de mando en el secretariado o en el estado mayor de esta organización. Bien lo escribió recién en una de sus columnas de opinión María Isabel Rueda: [...] es la hora en que no hay una sola investigación formal contra miembros de las Farc, al punto de que frente a sus delitos no se han expedido resoluciones de conclusión [...]"

Así las cosas, ¿cuál es el juego de la JEP? Creo que está allanando el camino para institucionalizar su visión acerca de qué pasó durante la guerra en Colombia. Se trataría de una verdad oficial que reduce el espectro de nuestro conflicto a dos bandos: un pueblo oprimido, por un lado, y un statu quo opresor que detenta el poder del Estado, por el otro. La clásica contradicción de la dialéctica marxista: la oposición de intereses entre la sociedad civil y el Estado o, para decirlo en su jerga, las relaciones antagónicas entre las clases sociales y el Estado realmente existente.

Para tejer esta verdad oficial única, la JEP ya dio las primeras puntadas. Alinear, a como dé lugar, la verdad judicial con aquella resultante de los trabajos de memoria histórica, es el primer paso en este camino. Por eso profirió el auto AT-058 del 5 de mayo de 2020, con el que prácticamente secuestra al Centro Nacional de Memoria Histórica, los documentos que reposan en los archivos de este y su producción pasada, presente y futura. Para lograr su propósito, poco le importo extralimitarse en sus funciones y, mucho menos, pisotear sus reglas de funcionamiento.

Esta actuación, que el periodista Eduardo Mackenzie calificó como sentencia disfrazada, está sustentada en un memorial que el senador Iván Cepeda –cuya línea ideológica es conocida de autos– elevó ante la JEP en diciembre de 2019. En su escrito, el senador del Polo exige medidas cautelares para proteger las exposiciones, iniciativas de memoria, productos y cualquier documento y actividad del Centro Nacional de Memoria Histórica, Cnmh, y del Museo Nacional de Memoria, MNM, en especial la colección ‘Voces para transformar a Colombia’, que sería el primer piloto de guion para dicho museo.

De hecho, los considerandos del magistrado sustanciador de la Sección de Primera Instancia para casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal para la Paz se apoyan literalmente en las premisas de Cepeda, que cita textualmente y a las que otorga carácter cierto. En uno de los apartes de esta carta, Cepeda señala falazmente que “[...] el guion del MNM y los elementos constitutivos de la exposición ‘Voces para transformar a Colombia’ son producto de un proceso de participación y concertación con las víctimas; dicho proceso se encuentra referido en el ‘Museo Nacional de la Memoria: Un lugar para el encuentro, lineamientos conceptuales y guion museológico’ que relaciona numerosos encuentros con las víctimas entre 2012-2015 para la elaboración y construcción de la exposición [...]”

Lo que no dicen ni el auto ni el senador Cepeda es que el guion 'Voces para transformar Colombia' –escrito durante la administración de Gonzalo Sánchez– presenta sesgos en su narrativa y no recoge las voces de todas las víctimas. Para su confección no se tomaron en cuenta a las víctimas que dejaron las Farc y otras organizaciones de corte guerrillero en el seno de la sociedad civil, en sus propias filas (masacre de Tacueyó, 1985) y en las FF. MM. Para nada se habla de la toma de rehenes, los ataques a la misión médica, los ataques indiscriminados a la población civil, los asesinatos selectivos, los fusilamientos, las torturas, la esclavitud sexual, el ecocidio y otras prácticas prohibidas que aparecen contenidas en los artículos séptimo y octavo del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Un segundo paso en esta cruzada de la JEP consiste en concentrar sus esfuerzos para forzar la admisión de postulantes con muchos 'peros', quienes, al parecer, habrían cometido delitos que directa o indirectamente tuvieron que ver con el conflicto armado. Están los casos del exgobernador de Sucre Salvador Arana y de data más reciente los de Musa Besaile y Álvaro Ash-ton. Estos tres personajes tienen un elemento común que hace agua en la boca de la mayoría de los togados: sus nexos 'paracos'.

En la ecuación de la JEP aparece entonces la parapolítica. A este tribunal poco o nada le importó que Arana, por ejemplo, ya hubiese sido condenado a 40 años de prisión bajo las leyes de Justicia y Paz. Ahora sólo importa que en la verdad que relaten él y los demás beneficiarios de tan dudoso razonamiento jurídico, se admita que el Estado auspició la conformación de grupos de autodefensa y las prácticas políticas usando el cañón de los fusiles.

La JEP estaría entonces dando sustento a la teoría de crímenes de Estado y la subsecuente existencia de la "excusa del enemigo interno" que pregonan organizaciones como el Cinep o el Movice. La misma teoría de la que echan mano la izquierda criolla y sus más connotados exponentes como el senador Cepeda, quien, sea de paso comentar, fue admitido por la JEP en calidad de víctima, precisamente bajo su argumento de padecer en carne propia crímenes de Estado. Si a esto le sumamos el hecho de que la esposa de Cepeda trabaja para la JEP, existe dudas razonables sobre el equilibrio jurídico del auto AT-085.

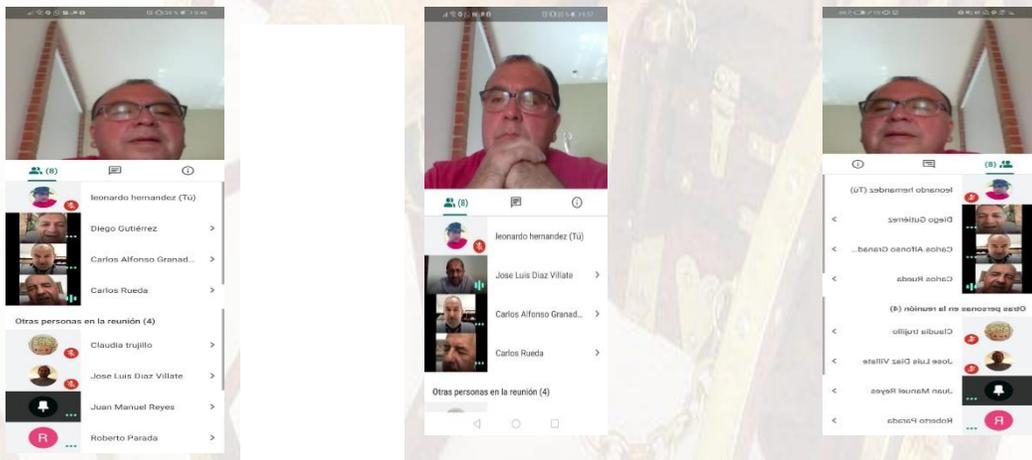
Así se estaría fraguando la coartada para excusar jurídica e históricamente el actuar de las Farc y, de paso, aplaudir su cinismo. Entre tanto, el rol de instituciones estatales como el Ejército entraría a ser ampliamente cuestionado moral y socialmente, en el entendido de que sus integrantes fueron partícipes de la comisión de crímenes de Estado en calidad de autores materiales.

Esta es la verdad jurídica e histórica del conflicto armado colombiano que, a mi juicio, pretende labrar la JEP sobre piedra, coaccionando con su poder inquisidor a los demás componentes del Sijvnr, si bien la afinidad ideológica de la inmensa mayoría de los integrantes de cada pieza del sistema es un hecho que no admite dudas.

4. Actividades cumplidas en mayo

a. Reunión comandantes de baterías

El viernes 22 de mayo a través de la plataforma virtual meet, se reunieron los comandantes de Baterías a nivel nacional, dicha reunión sirvió para expresar un saludo de integración y reconocimiento a los señores oficiales comandantes de Batería, quienes hicieron un reporte sobre la situación de cada una de sus unidades y a la vez se comprometieron al desarrollo de actividades de integración, amistad y camaradería con los integrantes de las diferentes Baterías.



b. Tertulias Artilleras.

El pasado viernes 29 de mayo se reunieron virtualmente los oficiales que han pertenecido a través del tiempo al Batallón de Artillería # 1 “Tarqui”. Con el proposito de evocar gratos momentos, recordar situaciones vividas, exaltar la amistad, fortalecer la integración y la camaradería entre quienes tuvieron el honor y el privilegio de pertenecer a dicha unidad. En esta reunión se contó con la participación de:

MG. Carlos Alejandro Rueda Gómez, BG. Carlos Leongomez Mateus, TC. Pedro Pablo León Silva, CR, Ricardo Mora González. CR. Sergio Sánchez Bolaños, CR. Diego Alberto Gutiérrez Orozco, CR. Víctor Manuel Trujillo Hoyos, CR. Cesar Riveira, TC. Jaime Hernando Arenas Pineda, TC. Gonzalo Rojas Bonilla, TC. Joaquín Ramon Franco Luque, MY. Jaime Andrade Cortes, MY. Libardo Quintero Medina, TE. Nelson Peñuela,





5. Motivación a participar en la siguiente actividad virtual

En mi nombre como Comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, tengo el grato honor de invitarlo (s) a participar, los viernes cada 8 días a las TERTULIAS ARTILLERAS : integración de la cálida familia artillera que contara con nuestras anécdotas, chistes, poesías, historias donde usted sea el protagonista, queremos que participe de los reencuentros artilleros virtuales, los cuales tendrán una mecánica quincenal por batallones, con el fin de que se siga manteniendo la camaradería y las buenas tradiciones del Arma. Podremos disfrutar de los diversos eventos programados a través de las plataformas virtuales a partir de las 10:00 am, las cuales se les estará informando con anticipación para realizar la conexión, cualquier duda e inquietud podrán tomar contacto con la secretaria del Grupo.

6. Notas de interés

Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones

Después de Boyacá III

1819

Por: Mayor Manuel Guillermo Robayo Castillo

Conviene retomar los hechos sucedidos en Santa Fe desde el momento de la llegada de la información de la victoria patriota en Boyacá. Conocida en Santa fe la derrota y destrucción de la tercera división realista por la llegada sorpresiva el 8 de agosto como a las nueve y media de la noche, del ayudante general del comandante de la división y del comisario de la división, el virrey sin descanso solo piensa en huir cuanto antes y, sin embargo, tomó algunas decisiones y envió comunicaciones para informar el desgraciado suceso. Es verdad que entro en estado de aturdimiento y no acertaba a dar las ordenes más conducentes; sin embargo, lo que hizo se conoció tiempo después por los documentos escritos en esa noche y que se recuperaron después y quedaron incluidos en el tomo II de los ejércitos del Rey 1819 a partir de la página 433.

Sámamo impuso al coronel Sebastián de la Calzada la necesidad de tomar declaración bajo juramento al capitán del primero del Rey don Manuel Martínez de Aparicio y al comisario de la división don Juan Barreda. Se hizo esa misma noche del 8 de agosto y el virrey quedó con el texto. Aparicio refirió que “derrotados tomaron la derecha y se unieron al capitán don Francisco González en la bajada de Samacá y, un poco más abajo con el comandante del primero del Rey don Nicolás López que traía algunos soldados, y juntos llegaron a las tres de la tarde de este día a

Zipaquirá, donde se han adelantado a dar parte a su excelencia el señor virrey”¹ A su turno el virrey esa misma noche escribió una carta para el general Pablo Morillo y en ella expresa algunos cargos contra el comandante de la tercera división afirmando: “Después de haber auxiliado al comandante general , don José María Barreiro, con dinero y cuanto pidió, en este momento, que son las nueve de la noche, se me han presentado el ayudante suyo y el comisario de la división con la infausta noticia de que la división había sido enteramente derrotada y que los enemigos quedaban en Ventaquemada el mismo día de la acción, que fue ayer 7 Por consiguiente, debo salir esta noche para salvar la poquísimas tropas de infantería que tengo en esta capital, retirándome por el camino de Popayán”²

Se lamentaba el virrey Sámano de una remesa de dinero y municiones no cuantificados pero muy valiosa que le había enviado al coronel José María Barreiro con algunas partidas que viajaban a incorporarse a la división por el camino real de Santa fe a Tunja y que a su presentir, debieron caer en manos de los rebeldes (léase patriotas) y que si el ayudante del coronel y el corregidor no hubiesen usado el camino extraviado que tomaron, seguramente se había salvado, pues se habrían regresado con lo que llevaban. Luego escribe una misma carta, pero con finales diferentes enviándola a:

Al teniente coronel de Húsares del Príncipe don Antonio Pla, para que por la vía más corta se retire de sus posiciones en los valles de Tenza. Así mismo a los capitanes de Aragón don Plácido Domingo y don Hermenegildo Mendiguren que estaban en Gachetá y Cáqueza para que hicieran el mismo movimiento. También al comandante de Honda, para que diesen la noticia a Antioquia, a Cartagena y a Santa Marta, con el fin de que prepararan la defensa de sus provincias y, además, le apoyaran en su repliegue a Popayán por el Quindío. Como se ve, así pensó originalmente, aunque después alterara estos planes y se fuera para Cartagena como lo hizo. En el caso de Honda, le ordena al comandante don Braulio Molina para que de inmediato, mediante ordenes reservadas instruya al oficial que viene de Cartagena por el río Magdalena, encargado del armamento y se devuelva a Mompós y que el mismo Braulio con el oficial real, tropas e intereses del rey marche a Popayán a donde él llegaría más tarde.

Esa misma noche, a las tres y media de la mañana del 9 de agosto (aunque el acta quedó fechada del 8 de agosto, pero fue al amanecer, cuando ya era 9) se reúne por convocatoria urgente del virrey, la Real audiencia en acuerdo extraordinario de Justicia el virrey, presidente, regente y oidores de la audiencia y cancillería real del reino, y los señores fiscales, el virrey comunica de palabra que la tercera división del ejército pacificador ha sido enteramente derrotada por los rebeldes (léase patriotas) a dos jornadas de la capital, la Real audiencia queda autorizada para tomar las decisiones que considere convenientes para su seguridad, poniéndose en camino si lo tenía a bien para la plaza de Cartagena o para otra parte donde juzgue oportuno; se acordó dejar el archivo del tribunal en manos de los escribanos de cámara para que los custodien con la actividad y eficacia que exige semejante encargo, se recoja el real sello y todo se envíe a los destinos que determine el virrey. Se trataba según expreso el mismo virrey, de evitar el ultraje a la

¹ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander. Los ejércitos del Rey 1819 Tomo II. Página 433

² Op. Cit. Página 434 y 435

representación de su majestad y el vejamen a la persona de sus ministros. El acta de la reunión fue firmada por Francisco de Mosquera y Cabrera, Agustín de Lopetedi, Gabriel García Vallecillos, Eugenio Miota, Pablo Hilario Chica y Marcelino Trujillo que además fungió como secretario.

El grupo de españoles que huye por la vía de Muzo, pueblo en donde racionaron la tropa con dinero. “Como a las seis de la tarde reciben información según la cual tropas de los rebeldes (léase patriotas) de caballería e infantería habían llegado a las 12 de aquel día a Coper, en persecución”³ Desde esa tarde, marchando todo el día 11 hasta el 12 como a las seis de la tarde, casi sin detenerse o haciéndolo solo para descansar un poco, llegaron al sitio de Topaipí (eran solamente como cuatro casas) A las doce del día 13 llegaron a La Palma, en donde de nuevo racionaron a la tropa. Hasta allí, habían perdido la mayor parte de sus caballerías, por cansancio o despeñadas. Allí reciben noticias de que el virrey Sámano había pasado por Villeta el día 12 con alguna tropa y en dirección a Honda. El día 14 llegaron a Caparrapí y desde allí mandaron espías hacia Villeta, Honda y Guaduas. Al final se determinó seguir a Honda y allí tomar una nueva determinación. Lo hicieron en dirección a Rioseco para seguir a Honda.

Mientras tanto, el 10 de agosto en El Puente del Común, cerca de Santafé, el Libertador recibe noticias de la salida apresurada de la ciudad, del virrey Juan Sámano, de los empleados del gobierno, de los españoles y americanos realistas y de las tropas. La ciudad estaba en caos total. En Historia de la revolución de Colombia, José Manuel Restrepo describe lo que allí se vivió de la siguiente manera: “En esta capital ninguno de los españoles y realistas temía una derrota de Barreiro. Los combates de Gámeza y Vargas (léase combate de Gámeza y batalla del Pantano de Vargas) habían sido pintados como victorias. De un día a otro se aguardaba la noticia de la destrucción de los bandidos que acompañaban a Bolívar y la muerte o prisión de este cabecilla. ¡Tanta era la confianza que tenía fincada en la superioridad de la división de Barreiro” ...! “Un terror pánico se apodera del Virrey y de las demás autoridades, lo mismo que de todos los españoles y americanos enemigos de la independencia. Ya les parecía que Bolívar iba a entrar a fuego y sangre, y a degollarlos sin excepción alguna, pues acordábamos de las escenas sangrientas de los años 1813, 14 y 15, juzgaban que aún hacía la guerra a muerte”⁴

Se dice que el virrey Sámano quedó tan aturdido que a muchos empleados importantes no les dio aviso, se la pasó toda la noche en preparativos para emigrar y lo hizo a las siete de la mañana del 9 de agosto, “custodiado por su guardia de alabarderos, dejando intactos los archivos, más de setecientos mil pesos en oro, plata y monedas recogidas, que existían en la casa de la moneda, pertenecientes al fisco y en su palacio algunas cantidades de oro que correspondían al mismo Sámano.”⁵ El coronel Sebastián de la Calzada se hizo cargo de las tropas: 450 hombres del regimiento de infantería Voluntarios de Aragón comandado por el teniente coronel don Basilio García y después de incendiar el almacén del parque, El Aserrío, que afortunadamente no explotó como él lo creyó, salió con destino a Popayán, llevando consigo a unos patriotas que estaban presos

³ Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander. Los ejércitos del Rey 1819 Tomo II. Página 415

⁴ Restrepo José Manuel. Historia de la revolución de Colombia. Página 87 Tomo IV. Editorial Bedout. Besanzón 1858.

⁵ Op cit. Página 88

y los que no pudo llevar, se escaparon. También se le unieron en su marcha la columna de Cazadores del teniente coronel don Nicolás López quien había escapado del campo de Boyacá con trecientos cincuenta soldados y doscientos treinta y tres jinetes del Dragones de Granada. Estos y otros dispersos eran más o menos una división de más de mil hombres, con lo que bien pudo el Virrey defender la capital. El miedo y el temor característicos en él, no se lo permitieron. Con la noticia perdió toda capacidad de discernimiento.

Dice Restrepo: “En el Puente del Común, a seis leguas de Santafé, supo el Libertador la huida del Virrey y el abandono absoluto de la capital. Vuela, pues, a ella, dejando atrás su escolta y solamente le acompañan algunos de sus edecanes y sirvientes”⁶.

Por su parte José María Espinosa dice: “Al día siguiente (se refiere al 10 de agosto) Fuimos a la quinta de La Floresta, conseguimos allí tres buenos caballos de los cuales reservamos uno para el amigo Maza. Llegamos a su casa; ya salía con su fusil; pero al vernos dijo: Largaremos el fusil y tomaremos la lanza. ... D. Nicolás Sánchez también iba con nosotros, y marchamos en dirección al Norte. Apenas habíamos andado dos leguas cuando vimos venir un militar, bajo de cuerpo y delgado, a todo el paso de un magnífico caballo cervuno; todo fue divisarlo Maza y exclamar: ¡allí viene uno de los jefes godos de los derrotados! Y diciendo esto pico espuelas al suyo y cuando estuvo a unos treinta pasos de distancia, gritó: ¡alto ahí! ¡Quién vive! El desconocido no hizo caso de esta interpelación y siguió adelante; entonces Maza enristró su lanza y acercándose más, gritó lo mismo; pero el jefe pasando de largo por cerca de Maza, le dijo con un tono de tanta dignidad como desprecio: “no sea P.....!!! ... En aquel instante reconocieron Maza y mi hermano al General Bolívar Seguimos con él hasta la plaza de la Catedral. Llegaban algunos sujetos a caballo y todos le instaban para que fuese al palacio, pero él rechazó; sin duda aguardaba a que llegasen los que venían atrás para darle allí mismo las órdenes del caso. En efecto, a poco rato llegó el coronel Justo Briceño, de una traza lo más rara, con los calzones hechos pedazos, y una chaqueta corta que parecía haber sido en otro tiempo colorada. Bien que Bolívar no estaba más elegante: el uniforme de grana roto y lleno de manchas por todas partes, y la casaca pegada a las carnes, pues no traía camisa. Así hizo la campaña de los Llanos y lo mismo venían todos los oficiales y la tropa, ... se conocía que hacía por lo menos un año que no se cambiaba la ropa”⁷

Por su parte Restrepo continúa: “A las cinco de la tarde del 10 de agosto entra en Santafé, donde es recibido con el mayor júbilo y entusiasmo por todos los patriotas que suspiraban por el momento feliz de verse libres de la tiranía española. Apenas podían creer lo que veían, y Bolívar fue mirado como su ángel tutelar y su Libertador. Todos derramaban lágrimas y le estrechaban entre sus brazos. ¡Espectáculo verdaderamente tierno e interesante, sobre todo para los que habían perdido en los patíbulos españoles al padre, al marido, al hijo o al hermano”⁸

La misma noche del 10 de agosto apareció en Monserrate el teniente coronel don Antonio Pla con más de trecientos hombres que tenía a sus órdenes en los valles de Tenza, protegiendo la entrada desde los llanos por esa vía y se había retirado de allí por la derrota de la división en el campo de Boyacá. Por falta de valor o mejor atemorizado, retrocedió a Guasca y Guatavita y los indios de

⁶ Op. Cit. Página 89

⁷ Espinosa José María. Memorias de un abanderado. Página 209y 210

⁸ Op.cit, Página 89

estos pueblos terminaron haciéndolos prisioneros. Como se ve, en un momento pudieron estar disponibles en Santafé los 450 de Sebastián de la Calzada, mas 583 que huyeron del campo después de la derrota y los 300 de Pla, para un total de 1.333 combatientes. Todos huyeron. Los riesgos asumidos por Bolívar y todos los del ejército patriota que le siguieron fue grande y por fortuna el terror y el pánico completó la derrota de los realistas en Santafé y en la Nueva Granada. La noticia de la derrota y destrucción de la tercera división española en Boyacá se extendía como el manto de la luz del día cuando amanece. Este fenómeno reportará la libertad de otras provincias de la Nueva Granada, ante la carrera despavorida de los españoles que las abandonaron.

Continuará

7. Temas sociales

a. Cumpleaños

“Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que en este mes celebran su cumpleaños. Que el Señor y nuestra patrona Santabárbara les concedan muchos años más para bien de los suyos y de nuestro grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.”

MAYO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Esmeralda de Zuñiga	4	BG. Fernando Millan Pérez	2
Sra. Consuelo Correa de Vivas	5	TC. Gónzalo Rojas Bonilla	2
Sra. María Victoria de Salcedo	9	CR. Juan de la cruz Castro Cordero	3
Sra. María Teresa de Mendoza	10	CR. Hector José Corredor Cuervo	4
Sra. Martha Cecilia de Garavito	11	CT. Oscar German Bernal Salamanca	11
Sra. Beatriz de Gutiérrez	11	CR. Hernán Gómez Cordoba	12
Sra. Adiela de Lopez	14	TC. Omar Riveros Martínez	12
Sra Patricia de Rivera	15	CR. Victor Manuel Bernal Castaño	15
Sra. Clara de Villegas	18	CR. Segundo Gallego Virguez	16
Sra. Liliam Beatriz Pérez de Peñuela	18	TC. Camilo Alberto Garzón Forero	16
Sra. María Patricia de Tovar	20	MY. Fredy Fernando Rangel	16
Sra. Martha Lucia Silva de Ordoñez	22	TC. Laureano Gómez Melendez	17
Sra. María Gabriela Perdomo de Ramos	24	MY. Jose Ignacio Villalobos Rincón	18
Sra. Doris de Jaramillo	24	CR. José Regulo Alvarez Robles	19
Sra. Sara de Piragauta	25	CR. Orlando Zafra Galvis	20
Sra. Martha Isabel de Castellanos	26	CR. Eduardo Sanmiguel Peña	23
Sra. Sofia de Besada	27	CR. Gustavo García Acosta	26
Sra. Ana de Martín	31	CR. Bernardo Ruíz Silva	31
JUNIO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Ligia Bahamón de Reyes	1	TC. Carlos Alberto Buitrago Restrepo	3
Sra. Cecilia Blanco de Castro	2	MY. Héctor José Rojas Hernández	5
Sra. Esperanza de Avila	3	CR. Argemiro Cruz García	6
Sra. Clara Sanpedro de Añez	3	MY. Carlos Giovanni Rodríguez Chiluiza	6
Sra. Leila Santamaría de Sánchez	3	TC. Yesid Fernando Romero Pineda	6
Sra. Claudia Constanza Alvarado de Mol	5	CR. Juan Vicente Blanco Lizarazo	7
Sra. Olga Lucia Forero de Rojas	5	CR. Jose Daniel Toledo Arenas	9
Sra. Yaneth de Rincón	5	CR. Francisco Diaz Fernández	10
Sra. Beatriz Eugenia de Henao	8	TC. Julio Londoño Paredes	10
Sra. Gladys Barón de Toledo	9	BG. Francisco Augusto Rodríguez Arango	11
Sra. Ana Patricia Patiño de Drombo	9	BG. Hernando Zuluaga García	11
Sra. Yolanda de Barrera	12	TC. Alexei Trujillo Orozco	14
Sra. Elcira Valderrama de Arenas	14	TC. Armando Tous Jiménez	15
Sra. Sonia de Gutiérrez	14	ST. Juan Carlos Roca Falla	16
Sra. Celima de Alvarez	15	CR. Orlando Elain Tovar Trujillo	17
Sra. Yolanda de Lasplazas	17	BG. Jaime Calderón Valenzuela	23
Sra. Martha de Hernández	20	MG. Javier Hernán Arias Vivas	24
Sra. Alba Lilia Campo	22	CR. Rodrigo Rojas Guerra	26
Sra. Tica de Llañez	23	MY. Jesús Antonio Sánchez Martínez	26
Sra. Aura Arguello de Escobar	23	MG. Guillermo Quiñones Quiroz	30
Sra. Rita Marcela Llanos de Sánchez	30	CR. Victor Manuel Trujillo Hoyos	30
		TC. Alexander Rivera Jaimes	30

Saludos



“Santa Bárbara bendita, que teñiste con la purpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendio, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Te encomendamos que intercedas por la salud de estos artilleros, hijos tuyos...

- TC. Diego Rojas Basto
- CT. Luis Antonio Ramos Heredia

b. Reconocimiento

Felicitación:

El comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara se permite presentar un efusivo saludo de felicitación al personal que adelante se relaciona por su Excelente trabajo, dedicación, entrega y compromiso demostrado en todas y cada una de sus actividades asignadas y especialmente en la actualización de la información para desarrollar el plan de comunicaciones con nuestros asociados. Han demostrado con su trabajo unas sobresalientes condiciones y capacidades personales y profesionales.

Son ellos:

- señor mayor Leonardo Hernández Quiroga, secretario del Grupo.
- Sra. Claudia Trujillo, secretaria.
- Srta. Alejandra Trujillo, encargada comunicaciones.

c. Condolencias

El comandante del Grupo Santa Bárbara en su propio nombre y en el de todos los asociados, lamenta profundamente el fallecimiento del señor Brigadier General AUGUSTO RODRÍGUEZ ARANGO, artillero insigne por excelencia y, presenta a sus hijos Martha Mossina, Juan Carlos y María José, así como a su apreciada y distinguida familia su más sincero y sentido saludo de condolencia.

Elevamos preces al todopoderoso por el eterno descanso del alma de mi general y porque a su familia les conceda la resignación y valor necesarios para soportar tan profunda pena y sobrellevar tan irreparable pérdida.

Nuestro más sentido pésame.

8. Nos escriben

General Rueda. Muy conmovida por su saludo.

Realmente fue muy interesante haber sido seleccionada entre los empresarios de todas las modalidades a nivel. Nacional, tuvieron en cuenta un proyecto de vivienda que se les hizo a los vigilantes y una fábrica, para que sus esposas ayudaran con las cuotas bancarias, se organizó una guardería para que sus hijos pudieran estar seguros.

Siento que se hizo una sentida labor. Un abracito a Adriana.

Luz Alba Ordoñez de Muñoz

-0-

Buenos días mi general. Gracias por su saludo de inicio de semana. Que Santa Bárbara bendita nos siga bendiciendo.

-0-

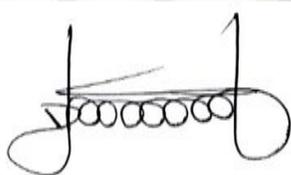
T.K.S. mi General, de esta salimos con todos los fierros para seguir disfrutando de la camaradería. Un abrazo. Cr. Lázaro

-0-

Gracias por la moral. Vamos con todo. Quedamos listos para nuestra labor personal familiar y profesional. 🙌👍🙏📖✍️

-0-

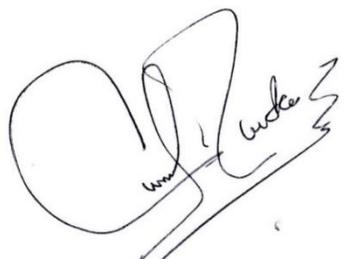
Gracias mi General Rueda por sus buenos deseo y por estar pendiente por el grupo, espero que pronto nos podamos volver a reunir



Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General



Revisión Consejo Editorial
Coronel (RA) Carlos Miguel Acosta Arévalo



MG. (RA) CARLOS ALEJANDRO RUEDA GOMEZ
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”